

Badajoz alme...  
 pesetas, 1'50.—Provin-  
 cias trimestre, 5'00.  
 —Año anticipado 18.  
 Número suelto, 5  
 céntimos, atrasado 25  
 céntimos.

# NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plana...  
 Segundo plana, línea...  
 Tercera plana, cuerpo 8...  
 Cuarta plana...  
 línea cuerpo 8 005

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—SABADO 27 DE JUNIO DE 1903.—NUM. 3.286.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º

No se devuelven los originales.

Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración ó Imprenta,

10, Plaza de la Constitución, 10.

## FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz)

Gran establecimiento balneario  
 de aguas minero-medicinales.

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al  
 31 de Octubre.—Informes y memo-  
 rias pídanse á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez  
 CÁDIZ

## CARTA ABIERTA

EXCMO. SR. D. FAUSTINO RODRÍGUEZ  
 SAN PEDRO.

Muy señor mío: En el verano de 1900 defendiendo los presupuestos presentados por el Sr. Villaverde, (que los creí buenos dado el estado económico del país) tuve que escribir una serie de artículos en los que combatí al Círculo mercantil y á la Unión nacional, cuyas corporaciones declararon guerra sin cuartel al Ministro negándose al pago de las contribuciones y al verano siguiente en los mismos meses, si antes me había puesto al lado del Ministro de Hacienda Sr. Villaverde, entonces tuve que ponerme enfrente del Ministro de Hacienda Sr. Urzáiz y en una serie de once cartas abiertas dirigidas al Ministro y diez artículos demostré que sus proyectos de suspender las acuñaciones de plata, cobrar los derechos de Aduanas en oro, crear sucursales del Banco en París y Londres; aumentar las reservas metálicas del Banco, crear sindicatos para la compra de francos y libras y prohibir que las compras el Banco, con el fin de hacer bajar el cambio internacional, eran como la espada de San Bernardo y la carabina de Ambrosio, mientras que las letras que giraran los extranjeros al año contra los españoles importaran por ejemplo 1.000 millones de pesetas y las que giren los españoles á cargo de los extranjeros importen 700. Y el tiempo, juez justo é imparcial, á los dos años, ha dicho, que á pesar de que á la enferma moneda española, se le han dado á beber todos los brebajes recetados por el Sr. Urzáiz, los cambios siguen sin descender, sin embargo de que el déficit internacional ha mejorado en cerca de 100 millones de pesetas, ó sea lo que hemos ganado desde 1901 en las diferencias comerciales internacionales y en prueba de que nuestro déficit internacional general, es enorme y además en ese tiempo ha tenido lugar el fenómeno, de que, habiendo tenido déficit el presupuesto nacional, en 99 años de los 100 del siglo pasado, llevamos los tres de este siglo con sobrante y este hecho, viene á demostrar que no tenía mucha razón parte de la prensa, cuando sostenía que los cambios internacionales eran efecto de los déficits de nuestros presupuestos interiores y que desaparecerían cuando desaparecieran esos déficits.

Y sin duda por esto, una comisión del Círculo Mercantil con su presidente á la cabeza contrita, humi-

llada y arrepentida de los actos que ejecutó esa corporación en la primavera de 1900, ha ido á dar el pésame al Sr. Villaverde por su dimisión de Ministro de Hacienda y á felicitarle por el buen resultado de los presupuestos, por los cuales tan malos rastos le hicieron pasar y como pidiéndole perdón de haber sido causa y motivo el Círculo Mercantil de que el Gobierno de que formaba parte el Sr. Villaverde tuviera que declarar el estado de sitio para vencer la resistencia de los comerciantes al pago de las contribuciones y tributos.

De forma que, cuando defendí á un Ministro de Hacienda en Mayo de 1900 y combatí á otros en el mismo mes de 1901, en ambos casos tienen razón y en ambos, el tiempo ha fallado á mi favor.

¿Y si quien se ha puesto una vez al lado de un Ministro y otra vez en frente de otro, defendiendo lo que creía bueno para la Nación, enmudeciera ahora ante los proyectos de V. E. encaminados á acuñar oro para que bajen los cambios, enmudeciera saliendo sin género de duda, que ni que se acuñen 20, 40, 100, ni 200 millones de pesetas, no han de circular en el País y han de ser perdidos para el mismo? ¿Enmudeceré, porque el proyecto de acuñar oro para sanear la moneda de plata le apadrinó, le defendan y lleven el beneplácito de personas tan competentes como el Sr. Villaverde, Sanz y Escartín y otros le hayan estado pidiendo mucho tiempo parte de la prensa y especialmente la de gran circulación, sabiendo que el oro que se compra y acuña, es como si se le arrojará á lo más profundo del mar, donde no pudiera ser extraído por ningún poder humano?

Como prueba de que cuando yo sé sin género de duda, que tengo razón y que estoy en posesión de la verdad, al entrar en batalla, no cuento el número ni la calidad de los que he de batir; el cambio internacional apareció en España, en los seis meses últimos de 1891 y desde Noviembre de ese año, á Marzo de 1892, escribí el folleto titulado "El Debe y Haber de la Nación" y con ese tiempo y en el mismo folleto ya tuve que impugnar á *El Imparcial*, á *El Liberal* y á *La Correspondencia de España*, por lo que publicaron, con referencia á lo que opinaba al Sr. Morret sobre los cambios y sobre lo que escribió un hombre de negocios desde la frontera el periódico *El Día*.

Quien tenía razón, se puede ver, en *El Liberal* del 17 de Noviembre de 1891 y en *El Imparcial* del 21 del mismo mes y en las páginas desde la 24 á la 41, de mi folleto "El Debe y Haber de la Nación", en el cual dije entonces como decimos ahora, que el cambio procede únicamente del déficit internacional, que le tendrá España, sin que poder humano le pueda quitar lo menos en 70 años.

Cuando leí en el periódico *El Economista* del día 11 de Abril último que opinaba V. E. que empleando el sobrante que tenga el presupuesto en oro y echándolo á la circulación, sería un hecho el saneamiento de

nuestra moneda y podremos entrar en el concierto de la moneda universal, como la de las naciones de la unión monetaria latina; oí que soñaba y dudé si dormía ó estaba despierto.

Y, Sr. Ministro, nunca creí que V. E. creyera que la Nación que desde 1855 á 1890, ha perdido más de 8.000 millones de valores internacionales y desde 1880 á 1890 cerca de 200 millones en oro ó pudiera pensar ni creer que con 40, 60 ó 80 millones de pesetas que tenga de sobrante el presupuesto, se puede comprar 40 para que circule en la Nación, pues solo se compraría para saldar las diferencias internacionales de un par de meses.

¿Qué entraremos en el concierto de la moneda universal como las de las naciones de la Unión monetaria latina!

Si nosotros hubiéramos tenido una desgracia más; que desgracia hubiera sido entrar en ese concierto monetario, nuestra moneda de plata se hubiera ido á recaudar á otras naciones y no habría una moneda de 25 pesetas en el país como les ha pasado á Grecia, Portugal é Italia, que su moneda de plata y oro está circulando en Francia, Belgica y Suiza.

Yo reto á todos los que creen que con el patron de oro se puede tener circulación de ese metal en España á que me señalen una sola nación en el mundo que teniendo grande déficit internacional permanente, como la tiene nuestra nación por haber cubierto sus empréstitos y hechos sus obras públicas con dinero del extranjero y explotar la mayor parte de sus minas compañías extranjeras que tenga oro en circulación y se emplee en las transacciones del país, porque circulación se entiende lo que circula, lo que se cambia por mercancías servicios, objeto ó cosas y no lo que existe como reservas en los Bancos; porque llamar á la reserva circulación, es como decir que está en completa libertad á quien se le tiene encerrado en un calabozo cargado de grillos y cadenas.

Los errores económicos como todos los errores, son como las bolas de nieve que cuanto más tiempo se las tiene rodando, más grande se hacen y más tardan en deshacerse.

El específico que tiene que tomar la enferma moneda española para curarse, cuesta adquirirlo en el extranjero, porque en España no hay drogas para hacerle, el primer año 300 millones de pesetas y á medida irse encareciendo hasta llegar á los 10 años su coste á 400 millones de pesetas y al poco que dejara de medicarse, agravarse en su enfermedad, encarecerse más y más el específico, quedar arruinada la nación y la moneda comparada con la de otras naciones no valer el 50 por 100.

Y la demostración de estas afirmaciones las expone en las siguientes cartas su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

JUAN DE DIOS BLAS.

## De Portugal.

Lisboa 26.

Fin de la huelga.

Puede darse por terminada la huelga de obreros tejedores de Oporto.

Han han vuelto á su trabajo la mayor parte de los obreros, recobrando las fábricas el aspecto ordinario.

Los obreros se muestran muy satisfechos del resultado obtenido por la huelga, de la solidaridad entre los obreros y del concurso prestado por todas las clases trabajadoras.

Las ventajas alcanzadas por los obreros han sido modificación en el precio de la mano de obra, la enseñanza gratuita á los obreros y disminución en las horas de trabajo.

Lisboa 26.

Barco nuevo.

En el Arsenal de la Marina se ha llevado á efecto el acto de lanzar al mar la cañonera «Patria» después de la bendición en la misma.

El acto fué presenciado por muchos curiosos que aplaudieron el feliz resultado de la operación.

Lisboa 26.

El Rey en Evora.

D. Carlos, ha presidido la sesión del Real Sindicato Agrícola, distribuyendo los premios concedidos.

Terminada la sesión se dirigió á la Plaza de Toros, para presentar la corrida, siendo saludada su presentación en el palco regio con victores y aplausos entusiastas.

Estas manifestaciones se tributan constantemente al Rey, que se muestra muy satisfecho del cariñoso recibimiento que se le dispensa.

## El descanso dominical.

Considerándola de interés, reproducimos íntegra la parte dispositiva del proyecto de ley sobre el descanso dominical leído el día 24 en el Congreso por el ministro de la Gobernación. Dice así:

Artículo 1.º—Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó foratales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan solo durante las ho-

ras que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiese trabajado en domingo se les restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de dieciséis años.

Siempre que lo reclame, el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de uno y otras.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de las semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya excepción normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya procedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según Estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y que también podrán ampliarlo con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuo de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas.

Las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se desti-



nará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales, en pleno, será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

### Estado de las cosechas.

Según datos oficiales, el aspecto de las cosechas en el mes actual, es el siguiente:

**CEREALES.—Aspecto bueno:** en Alaba, Avila, Badajoz, Baleares, Burgos, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Jaen, Madrid, Málaga, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

**Regular:** en Cáceres, Cádiz, Canarias, Córdoba, Cuenca, Huesca, León, Logroño, Lugo, Murcia en el regadío; Navarra Santander, Sevilla, Teruel, en el regadío; Toledo y Zaragoza, los de riego.

**Malo:** en Albacete, Alicante, Almería y Avila, el centeno; Badajoz, la cebada y centeno; Barcelona, Cádiz, Ciudad Real y Córdoba, la cebada; Cuenca, el centeno; Jaen, la cebada; Murcia los cereales de secano; Teruel, en el secano; Zamora, el centeno, y Zaragoza, los cereales de secano.

**LEGUMINOSAS.—Bueno:** en Badajoz, Baleares, Burgos, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Madrid, Orense, Oviedo, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

**Regular:** en Alava, Cáceres, Canarias, Córdoba, Huelva, Lérida, Málaga y Palencia.

**Malo:** en Albacete, Badajoz, Navarra, Sevilla, Cádiz y Córdoba, en las habas.

**VIÑEDOS.—Bueno,** en Alicante, Almería, Baleares, Burgos, Cádiz, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Palencia, Toledo y Valencia.

**Regular,** en Cáceres, Canarias, Castellón, Córdoba, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Málaga, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Teruel, Zamora y Zaragoza.

**Malo,** en Alava, Albacete, Gerona, Guadalajara, León, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Tarragona y Valladolid.

**OLIVOS.—Bueno,** en Almería, Baleares, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Logroño, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

**Regular,** en Lérida.

**Malo,** en Málaga.



Hasta ahora tiene ultimadas la empresa sub-arrendataria del circo taurino de Sevilla, las siguientes combinaciones:

Día 28 de Junio: Alvaradito, Manolete y Pedro Carranza, lidiarán bichos de los señores Bustillo y Collantes; el 5 de Julio: Campitros, Mazantinito y Lagartijillo chico estoquearán seis reses de D. Rafael Suruga, y el 12 de Julio, novillos de los herederos de Pérez de la Concha, Cantaritos, Templaito y otro matorador no designado todavía.

—Los diestros Bienvenida y Corchaito estoquearán en Sevilla seis novillos de Mira el día 19 de Julio.

—Al desembarcar en Lisboa el día 24, 200 toros procedentes de la Argentina se desmandaron muchos produciéndose muchos sustos y carreras.

Hay bastantes heridos. Hasta la hora que telegrafían habían sido recogidos 40 cornúpetos, campando los demás por sus respectivos.

—El rico propietario de Cáceres, D. José G. Becerra, ha comprado la ganadería de reses bravas de D. Fernando Parladé. En la venta no han

entrado más que las reses aprobadas después de la escrupulosa retienta practicada por este último señor, don José Becerra está en tratos para adquirir dos sementales de una de las mejores ganaderías andaluzas al objeto de cruzarlos con sus vacas.

### Teatro de Verano.

Para la función de moda, que la empresa del teatro Chapí había anunciado, se representaron anoche las zarzuelas *Dolorettes*, *Enseñanza libre*, *El chico de la portera* y *El fondo del baul*, revista esta última estrenada anteanoche y que seguramente ha de ponerse en escena bastantes veces, por que los *couplets* de *Papús* la han hecho popular. Consiguieron aplausos en su representación las Srtas. Pérez, Diaz y Peña, Sra. Sanz y Coronado y los señores García, Escrich, Real, Peña y Rosell, que estuvieron muy acertados y no hay que decir las veces que á instancias del público tuvo que repetir el Sr. García los *couplets*.

En *Enseñanza libre* reapareció en escena la Srta. González á quien se aplaudió en el papel de *Pura* que desempeñó bastante bien.

En la tercera sección, tuvo lugar el estreno del juguete cómico-lírico de Caamaño y de los maestros Rubio y Maslovet titulado *El chico de la portera*.

Esta obra cuyo argumento se reduce á poner de relieve las travesuras de un chico, tiene algún número de música agradable y sirvió para que María González cosechara muchos aplausos por la interpretación que dió al protagonista de la obra. Los demás artistas que tomaron parte en su desempeño y que son figuras secundarias estuvieron bastantes acertados.

Esta noche se ponen en escena las siguientes funciones:

- A las nueve *Sandías y melone*.
- A las diez *El chico de la portera*.
- A las once *El fondo del baul*.
- A las doce *Enseñanza libre*.

### Noticias Generales

Ha producido mal efecto la cesantía del antiguo y laborioso empleado de la sociedad "Aguas del Góvora", D. Heliodoro Pinna, acordada por motivos de economía por la Junta Directiva de aquella sociedad y á la cual el Sr. Pinna venía prestando sus inteligentes servicios desde su constitución.

Nosotros, aún comprendiendo el perfectísimo derecho que la sociedad tiene para quitar y poner sus empleados, no podemos por menos de lamentar esta disposición, y de manifestar la satisfacción que experimentaríamos si el Sindicato volviendo sobre su acuerdo, encontrase términos hábiles de reponer en su puesto al Sr. Pinna.

Para los primeros días de Julio se anuncia la celebración de una novillada que prepara á beneficio de los fondos sociales la sociedad recreativa *Espronceda* y en la cual tomará parte el inteligente aficionado don Pedro María Delgado que se ha ofrecido galantemente á rejonear un toro.

El día 1.º de Julio próximo á las dieciseis, tendrá lugar en la cascuartel del puesto de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas intervenidas en el presente mes; en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 29 de la vigente ley de caza.

Cualquiera le encuentra la punta al ovillo de Marruecos; ahora resulta que el príncipe tuerto también pide por la vía diplomática café torrefacto de la "La Estrella", Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

### El Primer concurso de belleza celebrado en España.

Para dar un mentis á quienes afirman que el encogimiento y la moji-

gotería dominan por completa en la sociedad española, *Blanco y Negro* convocó un Concurso de Belleza femenina, cuyos felices resultados presenta en el número que publica esta semana. En doce planas bellamente tiradas á dos tintas reproduce las doce fotografías que el Jurado eligió entre las numerosas recibidas en *Blanco y Negro*.

Ahora, al público toca decidir cual de las doce bellezas merece el premio, para lo cual incluye nuestro colega en su número un talón ó cédula de votación. Esperamos con impaciencia el resultado, por ser la primera vez que en España se sujeta á las formas del sufragio una cuestión de estética femenina.

Ayer en un círculo en donde se hablaba de si nuestra capital estaba más ó menos adelantada con respecto á las demás, alguien hizo constar que en tres cosas marchamos nosotros á la cabeza por haber sido los primeros en plantearlas, y aunque verdaderamente no tengan grande importancia indican por lo menos, que pudiéramos obtener el mismo resultado en otras de mayor interés poniendo en ellas el mismo tesón que para conseguir aquellas.

Estas tres cosas son: Conseguir que las señoras vayan al teatro de López de Ayala sin sombrero.

Que el comercio cierre los domingos, adelantándose al descanso dominical que oficialmente quiere imponer el gobierno.

Y, por último, el acuerdo de los Concejales, que se cumple, de no ir á presidir las corridas de toros.

Estas tres cosas, aunque pequeñas en sí, bueno es hacer constar que en Badajoz se practican por primera vez en España.

Una pareja de la benemérita que recorría su demarcación se encontró en el sitio denominado *cerro del viento* á un individuo debajo de un árbol y aproximándose á él averiguaron que dicho sugeto que dijo llamarse Felipe Pérez Parra, natural de la Morera, de 70 años de edad, se encontraba en tal estado por hacer cuatro días que no había comido, prestándole los auxilios que estuvieron á su alcance y conduciéndolo al Hospital provincial.

A D. Fernando Gallego que transitaba por una calle de Valverde de Burguillos entre diez y once de la no he le disparó un tiro de munición un sugeto que hasta ahora permanece ignorado, pues aquel señor no sospecha de nadie y ser muy pocas las personas que transitan por las calles á citada hora.

Del tiro solo le alcanzaron dos granos de munición en una pierna produciéndole heridas levisimas.

Por telegrama recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia se prorroga hasta el 31 de Julio próximo, el periodo voluntario para la cobranza de cédulas personales.

Reunidos los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos han elegido sus correspondientes Juntas Directivas, resultando elegidos los señores siguientes:

Para la del Colegio de Médicos.

**Presidente.**

D. Narciso Vázquez Lemus (reelegido)

**Vocales.**

- 1.º D. Regino de Miguel Guerra.
- 2.º D. Rafael González Orduña, (reelegido).
- 3.º D. Carlos Ardila y Sande.
- 4.º D. Ricardo Gutiérrez Acedo, (reelegido).
- 5.º D. Juan Soriano Salas.

**Tesorero.**

D. Emerio de Miguel.

**Contador.**

D. Baldomero Sánchez, (reelegido)

**Secretario.**

D. Fernando Pinna y Casa (reelegido).

Para la del de Farmacéuticos.

**Presidente.**

D. Ramiro Estévez Verdejo (reelegido).

**Vocales.**  
1.º D. José Vázquez Martin.  
2.º D. Valeriano Casado Gallego (reelegido).  
3.º D. Juan Diez Pérez.  
**Contador.**  
D. Pedro Manuel Soriano (reelegido.)  
**Secretario.**  
D. Ramón M. Mendaña (reelegido.)

Ha sido ascendido en su carrera nuestro particular amigo el ilustrado oficial de Correos D. Luis Chacón Sánchez que seguirá prestando sus servicios en esta provincia. Nuestra enhorabuena.

A cerca de cuatro mil ascienden los exámenes verificados en el Instituto General y Técnico durante el mes de Mayo y Junio, entre los alumnos de enseñanza oficial, colegiada y libre.

Dentro de algunos días publicaremos la lista de los alumnos que se han hecho acreedores á la nota de sobresaliente en dichos exámenes.

Desde hace varios días las tropas de esta guarnición vienen verificando paseos militares; los regimientos de Infantería, por compañías, tres días á la semana, y el Regimiento de Caballería, por secciones, todos los días.

Hermosa y espléndida cabellera se adquiere á los pocos días de usar el **Petróleo Sansón**.

**Farmacia de Santo Domingo.**  
Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.  
Sto. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel,



Madrid 26—18.  
COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja:
4º perpetuo interior	77'10	"	"
Id. pequeños.	77'15	"	"
Id. fin de mes, Cambio medio	77'15	"	"
5º amortizable	96'85	"	"
Id. pequeños.	96'95	0'15	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5º.	0'00	"	"
Id. al 4º.	101'50	"	"
Banco de España	483'00	1'00	"
Banco Hispano americano	0'00	"	"
Tabacos	442'50	0'50	"
<b>CAMBIOS.</b>			
París.—Francos	37'30	0'20	"
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en París.	0'00	"	"

ALMODOBAR.



**27 de Junio**  
Sábado.—Stos. Zoilo of, Ladislao rey, Crescente ob. y mr, y Rodolf ab.—La Misa y oficio divino son de San Fernando rey con rito doble de primera clase, oficio propio y color blanco.—Ayuno con abstinencia de carne.

**Efeméride**

En el año 300 de expresado día triunfaron gloriosamente de sus encarnizados enemigos San Zoilo y cps mrs.

**Quintas.**

**Santa Iglesia Catedral.**—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las cuatro Vísperas cantadas con Maitines y Laudes de la festividad del siguiente día.  
**San Andrés.**—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

**Santa María la Real.**—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

**Concepción.**—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el

Santo Rosario con las devociones de costumbre.  
**Descalzas.**—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifestar **Soledad.**—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.  
**Santo Domingo.**—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

### Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

**A las nueve de la mañana.**  
Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 762'2  
Psicrómetro. (Termómetro seco.... 27'4  
(Termómetro húmedo.... 23'2  
Dirección del viento..... N. O.  
Fuerza del mismo..... Calma  
Estado del cielo..... Despejado

**A las tres de la tarde.**  
Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 761'2  
Psicrómetro. (Termómetro seco.... 37'4  
(Termómetro húmedo.... 28'8  
Dirección del viento..... N. O.  
Fuerza del mismo..... Calma  
Estado del cielo..... Despejado

Temperatura máxima al sol... 47'6  
Id. id. á la sombra..... 38'0  
Temperatura mínima..... 16'2  
Lluvia..... 0'0  
Evaporómetros..... 12'6

### HELADOS

En la Cervecería del GALLO  
11, Plaza de la Constitución, 11.



### Información política.

Madrid 26—19'45.  
**Presupuestos.**

La comisión de presupuestos ha cambiado impresiones convirtiéndose en que es imposible dictamen antes de las vacaciones de verano, y además se ha habido de que cualquier alteración ministerial durante el interregno parlamentario podría inutilizar el trabajo hecho.

Madrid 26—20.  
**Sesión del Congreso.**

En la sesión del Congreso Sr. Zulueta ha pronunciado un discurso notabilísimo, aplaudido por todos en pró de la agricultura, señalando con gran claridad y precisión las soluciones que fomentar los intereses materiales del país deber ponerse en práctica.

El Ministro de Agricultura don Vadillo acepta las ideas propuestas por el Sr. Zulueta, siempre que la nivelación de los presupuestos, ideal á que tienen que sujetarse todos los ministerios no se altere.

Madrid 26—21'45.  
**Problema sanitario.**

El objeto de generales elogios el discurso pronunciado en el Senado por el senador D. Angel Lido, competetísimo en cuestiones sanitarias, haciendo atentas consideraciones sobre este problema que califica de pavoroso pues asegura que solo de tuberculosis mueren en España 75.000 personas.

Compara la mortalidad de capitales indicando que en algunas como sucede en Sevilla, Cádiz y Cádiz son terribles los efectos de la mortalidad y concluyendo que los curas, los médicos y los maestros debieran ser los padres de los pueblos.

Madrid 26—19'45.  
**Visita.—Desgracias.**

Durante la visita que el Rey iba haciendo en Cartagena á la fábrica de desplatación, una mina se fracturó un brazo de una cañón y un sargento de infantería de marina se suicidó, por haber sido condenado á seis meses de arresto, privándosele del empleo.



# A. VISO

El director del Gabinete de Ortopedia moderna de Madrid, Fuencarral, 29, avisa á los clientes que no han podido verle estos días, que á su regreso de Oivenza permanecerá en Badajoz los días 28 y 29, hospedado en el mismo hotel de Paris.

El éxito obtenido es el mejor comprobante de las buenas condiciones de las fajas para vientos abultados, corsés, bragueros y cuantos aparatos se construyen en este Gabinete, cuyo tratamiento moderno es sin disputa único en España.

## Representante

se necesita para artículo de gran consumo en ferreterías. Dirigirse: José Piquero, Plaza de la Constitución, Gijón (Asturias).

## Temporada de verano.

Llegaron las novedades en batista, efíeros satenes, rasos, be-tis, gasas, sedas japoneas lavables, alpaca lisas y labradas, luisinas seda fantasía, faldas glase sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de toda clase.

Como de costumbre se saldan muchos géneros de temporadas anteriores, con gran rebaja de precio.

Gran surtido en géneros para trajes de caballeros y camisería,

Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

**ANTONIO DONCEL**

11, San Juan, 11.

## Se vende

mostrador, estantería y escaparate, calle de la Soledad, núm. 18.

# MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

## CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!

Precaverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado lo cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.



## Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras macho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad) del estómago, digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 485, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

# Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

## GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capital, asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

## REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

**EXQUISITOS**

**CHOCOLATES**

RR. PADRES

**BENEDICTINOS**

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de D. Rafael Almona.

**Anuncio** se vende el corcho de la dehesa "Las Torrecillas". Darán razón calle de Ramón Albarrán núm. 12.

**Se arriendan** graneros en el ex convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

# MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

DE **CAYETANO PESINI**

14 y 16, Castillo, 14 y 16.

BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente, cuando la acumulación de pedidos suficientes, se oprimen con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenadores, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, por importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos:

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuart, de Manises, hispano-árabes, refectorios, belgas, blancos y de colores.

## LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

**Carlos Diaz y Diaz**

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECANICO, CALDERERIA, CE-

RRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47.

BADAJOZ

## OPOSICIONES

# AL Banco de España.

Preparación completa para la próxima convocatoria á cargo de

**D. Angel M. Amor,**

Licenciado en Ciencias, empleado que ha sido en las Oficinas centrales del Banco de España y aprobado con el núm. 1, en oposiciones á plazas de Interventor de las Sucursales del mismo.

Honorarios: 20 pesetas mensuales.—Santa Lucía, 4, 2.º, de siete á nueve.

Ingresaron en oposiciones anteriores: don Juan Gumucio, D. José Hernández y D. Salvador Cano.

**Se arrienda** desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la finca llamada "Rincón"; mide tres mil fanegas.

**Se arrienda** el agostadero desde San Antonio á San Miguel de la finca llamada "Cerro verde"; mide dos mil fanegas.

**Se arrienda** desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la dehesa llamada "Hinojo"; mide mil fanegas.

Todas de la propiedad de la señora viuda de Pacheco, de Mérida, á cuyo distrito pertenecen las referidas fincas.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con D. Alonso Pacheco, hijo de la referida señora y en su defecto con el encargado del Sr. Pacheco, Sr. Zabela.

Se admitirán á varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

**Arriendanse** los aprovechamientos de pastos labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey", en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán 20.

# Callicida Abras Xifra

## CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pícel é instrucción.

¡UNA PESETA!

# Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

# PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la conocida **FERINA** el mejor remedio recomendado por todos los Médicos de España es el

## JARABE DE BROMOFORMO Y CLOHIDRATO DE HEROINA

del Dr. Villegas de Córdoba, insustituible en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. De efectos maravillosos en los catarros pulmonares. Alivio sorprendente en los tuberculosos. Desconfiados de los imitadores. De venta en todas las FARMACIAS. Depósito general en Badajoz, Farmacia de D. Antonio de Miguel.

## PANERÍA Y SASTRERÍA

# DE JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Ofrece á su numerosa clientela las novedades de la presente temporada á precios muy reducidos.

Americanas de alpaca negras desde seis pesetas.

Ultimos modelos en trajes de dril, alpaca y estambres para niños, desde 5 pesetas. Trajes para caballeros desde 35 pesetas.

Estas aguas son **BURLADA** todas las afecciones de las mejores para las dolencias del estómago, mesa y las más recomendadas para el hígado y riñones. Venta en todas partes.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No contiene jamás. Nunca sangra los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA**

Desconfíe de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Farmacia de las Farmacias, D. L. P. Rue Lafayette, PARÍS.

## FOTOGRAFIA

# ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9.

BADAJOZ

## Se vende

para vacas el agostadero "Cansine" y "La Pineda", toda la vega.

Dará razón, D. José Alvarez, Río 50.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.



# AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

## CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

### ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

#### PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15. (antes Sal). LARGA, 15.

## BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA  
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS  
DE  
**GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**  
Plaza 5 y Sta. Catalina 1 y 3.—MÉRIDA.  
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.  
Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.  
Altombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

**Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.**  
Plaza 5 Sta. Catalina 1 y 3.—MÉRIDA

## LA AMUEBLADORA

3 y 7, Moreno Nieto, 3 y 7.  
(antigua de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

## JULIO MARTINEZ

### ¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡nada se paga si no sale el cabello!!*

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

USANDO

EL

### CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz, farmacia de D. Ricardo Camacho.



## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

**Antonio Covarsí, Agente de Aduanas.** Se despachan todas clase de mercancía procedentes del extranjero y para el extranjero.

de aceite de higado de bacalao puro con hipositos de cal y so-  
sa, es la mejor y la más económica.  
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y  
debilidad general se curan con este preparado.

# LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**  
DEL  
**ESTÓMAGO**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

SUCURSAL ESPAÑOLA  
DE LA  
**COMPAÑIA INGLESA**  
**LA GRESHAM**  
ESTB. 1848  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
Fundada en Londres en 1848  
y establecida legalmente en España desde 1882.  
**Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.**  
Pólizas indisputables, beneficios capitalizados, primas muy moderadas.  
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
**LA GRESHAM** tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.  
Sucursal española: Calle de Alcalá, núm. 38, MADRID.  
Delegado é inspector en Extremadura: **D. DIONISIO VINIEGRA,**  
Oficinas: Plaza de San Juan, 14.—CÁCERES.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS  
Este es el único preparado de Sandalo Piza que ha obtenido el premio Piza de Barcelona, y que en sus pruebas y análisis ha sido reconocido como el más eficaz para el tratamiento de las enfermedades urinarias. Fue reconocido en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los años de este concurso. Véase el extracto de las resoluciones por los Reales Académicos de Barcelona y Madrid, y los reconocimientos científicos y honoríficos que han merecido las preparaciones de este Piza. Véase el Piza, Plan del Piza, 6, Barcelona, y Principios de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales.  
ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRE 5.